

## EDITORIAL

# Cómo crece la confianza en el Gobierno

En la marcha de los asuntos de Estado, concernientes a la Hacienda Pública, han ocurrido dos eventos de importancia en los últimos días, que, por su significación en el terreno de lo moral, conviene que no pasen desapercibidos a la conciencia ciudadana, ya que la gente honrada del país sigue y analiza con atención, uno a uno, todos los actos que va realizando el actual Gobierno, con objeto de darles o no su aprobación. Este principal objetivo en la política administrativa del presente régimen, hace que sus procedimientos, contra la costumbre de ocultar las cosas, sean todos conocidos, estudiados y sancionados a la luz meridiana de la publicidad, tal como corresponde a una nación que entra de lleno en un franco mejoramiento de su vida social y cultural.

Obedeciendo el Supremo Gobierno al firme propósito q' se ha trazado, de ayudar en lo posible al numeroso conglomerado de servidores de la nación, para que las condiciones de su vida doméstica se deshagan, en algo, de las mil y una dificultades provenientes de la crisis, ha venido echando mano a todos los medios lícitos a su alcance, con objeto de que los sueldos de la Administración Pública, queden pagados en el más corto tiempo a partir de cada fin de mes, concentrando en ello toda su buena voluntad, todo el esfuerzo y todo el cuidado indispensable, a fin de que las innumerables combinaciones que es preciso hacer en este sentido, produzcan el buen resultado que se tiene en mira.

El primero de estos dos eventos, pues, es el que sigue: haciéndose preciso cumplir con la obligación a que nos referimos, y previendo que por circunstancias inesperadas los ingresos de la nación podrían resultar insuficientes para pagar todos los salarios, antes de las vacaciones de Semana Santa como se tenía dispuesto, el Poder Ejecutivo autorizó con oportuna anticipación al señor Ministro de Hacienda, doctor Miguel Tomás Molina, en el sentido de que gestionara la contratación de un empréstito de cien mil colones con uno de los bancos locales, cuya cantidad serviría exclusivamente para completar

el monto requerido y hacer los pagos correspondientes al mes de marzo anterior, en caso de que las rentas no alcanzaran, en la primera semana del mes en curso, a cubrir el total de la erogación respectiva.

Por supuesto, la cancelación de los ₡ 100,000 prestados, se haría en los primeros quince días de abril corriente, de los mismos fondos destinados al pago de empleados públicos, y fue el Banco Agrícola Comercial el que bondadosamente ofreció entregar el dinero, sin cobrar por ello interés alguno; pero, afortunadamente, el movimiento de ingresos al Erario nacional augura entradas muy satisfactorias para esta semana, a juzgar por lo que actualmente está recogiendo, y ya no habrá necesidad de recurrir a la ayuda accidental que tan gentilmente y sin costo alguno, había prometido el Banco de referencia, siendo seguro que todos los servidores del Estado tendrán en mano sus respectivos sueldos en el transcurso de la presente semana.

Esto, como acertadamente dijimos en ocasión anterior, es el directo resultado de una sola de las muchas características del actual Gobierno: manejo y control honrados de los fondos nacionales. No hay para qué decir que en este punto, hay encerrado uno de los principios básicos, más trascendentales, de la política de realidades provechosas que está desarrollando nuestro Gobierno, lo cual constituye una verdad que está hablando por la elocuencia de los hechos, mejor que las palabras.

En efecto, superando todas las dificultades de carácter económico por las cuales atravieza el Estado, el esfuerzo constructivo de nuestro Gobierno va encontrando ya un camino seguro hacia la normalización en el movimiento de las rentas y egresos nacionales; de manera que, en una fecha no lejana ya, podremos gozar de un avanzado desahogo, como comienzo a una era de despejamiento en la vida del país.

El segundo de los eventos a que nos referimos, tiene, quizá, una significación más decisiva dentro de nuestra política financiera: Bien sabido es que como saldo de

las administraciones anteriores, ha quedado pendiente un compromiso de dos millones de colones con diferentes bancos de la localidad, en concepto de empréstitos obtenidos entonces para corto plazo. El interés anual que se ha venido pagando hasta hoy por este préstamo, es el del 10 por ciento, arrojando un total de doscientos mil colones de rédito a cargo del Estado cada año, siendo de advertirse que la más estricta puntualidad ha sido mantenida en el cumplimiento de los plazos.

Mas, en vista de los denodados esfuerzos que hace el Supremo Gobierno por alcanzar una estabilización saludable en las finanzas de la nación, y encontrando muy justo ayudar a quien con tanto empeño lucha por cumplir con todos sus compromisos económicos, a fin de armonizar las corrientes que hacen la vida del país, los cuatro Bancos que funcionan en la República, dando muestras de una comprensión a todas luces noble y elevadamente patriótica, se pusieron de acuerdo para rebajar el monto de los intereses, y, después de concienzudas deliberaciones, establecieron dicha rebaja en la mitad de los réditos, o sea del 10 al 5 por ciento, de manera que el Estado solamente tendrá que

pagar, en lo futuro, cien mil colones anuales de intereses, haciéndose un ahorro de igual cantidad a favor de la nación.

Tres de los Bancos mencionados,—el Salvadoreño, el Agrícola Comercial y el Occidental,—han comunicado ya su determinación al Supremo Gobierno, y solamente el Anglo Sud Americano queda todavía pendiente de dar su aviso, porque espera de la Central en Londres la autorización para dar el paso relacionado. Sin embargo, todos los indicios hacen creer fundadamente que la contestación ha de ser favorable y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por los otros Bancos. De manera que muy pronto el Estado se verá libre de la mitad de un compromiso que representaba un poderoso sacrificio de sus intereses, al par que lo ahorrado viene en ayuda oportunísima de otras necesidades no menos trascendentales.

Lo que sí prueba esta gestión, es que la confianza de las instituciones financieras, al par que la de los demás sectores del país, crece firmemente en torno del Supremo Gobierno dándole su fecundo apoyo, en vista de las innegables bondades que su recta, limpia y fructífera labor, está reportando a la nación entera.

## GRAN FERIA INTERNACIONAL DE MILAN

Todas las personas que concurren obtendrán el 50% de reducción en el precio de sus pasajes en vapores y ferrocarriles.—Medios para conseguir este descuento

Ya ha sido anunciada en algunos órganos de la prensa que en la ciudad de Milán, Italia, se está preparando la Gran FERIA Internacional Europea, en la que tomarán participación casi todos los países del viejo y del nuevo continente, y que se llevará a cabo durante los corrientes meses de este año.

Con objeto de prestar todas las facilidades posibles para que a la mencionada FERIA concurren visitantes de todas las naciones, el comité organizador de la misma ha tratado de allanar cuantas dificultades puedan presentarse a las personas que tengan deseo de hacer el viaje, habiendo obtenido un completo éxito en sus gestiones, pues hoy mismo se ofrecen ya facilidades muy propicias a todo interesado.

En confirmación de lo que dejamos dicho, insertamos aquí la nota que el señor Prosecretario General del Comité, ha dirigido, con fecha 17 de enero del año en curso, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la Legación de S. M. el Rey de Italia, en Guatemala. Dice así la nota:

“La Organización Autónoma de la FERIA de Milán, en virtud de concesión obtenida del Ministerio de Comunicaciones, distribuirá próximamente en todos los Estados Extranjeros una nueva insignia especial, correspondiente a la normal “carta de identidad” generalmente usada en todas las FERIAS Internacionales, con el objeto de que

los visitantes puedan obtener los descuentos concedidos en sus billetes ferroviarios y marítimos.

La novedad de esta Insignia de la FERIA de Milán, consiste en que permitirá al que la posea efectuar un viaje por Italia, del 1° de abril al 31 de mayo, con el 50% de reducción.

Prácticamente, el uso de la insignia es así:

El interesado recoge la insignia, que conseguirá gratuitamente en la próxima Agencia de Viajes, o Consulado Italiano, o Cámara de Comercio Italiana, y separando el talón N° 1, al partir, tendrá derecho al billete ferroviario a medio precio, desde una estación fronteriza de Italia a Milán.

Llegado a Milán, con el talón N° 2 obtendrá un billete, siempre a medio precio, que será válido de Milán a una estación cualquiera de la red italiana, hasta que termine el cupón. Lógicamente, el último cupón deberá servir para el viaje de una estación italiana a la frontera, y salir de allí al extranjero.

Para que los talones sean válidos en Italia, el interesado deberá proveerse de un Visto Bueno en el interior de la FERIA, que conseguirá mediante el pago de 20 Liras.

En consideración a las facilidades excepcionales que por primera vez se conceden en una FERIA Internacional Europea, tenemos intención de hacer la mayor propaganda para divulgar el co-

nocimiento de esta insignia y dentro de poco iniciaremos la distribución del material ilustrativo.

ciones Diplomáticas y Consulares querrán gentilmente contribuir a nuestra obra de propaganda, adelantamos nuestro agradecimiento y nuestra distinguida consideración".

En la confianza de que todas las Representa-

## ACTIVIDADES DE LA COMISION AZUCARERA

**Ya se elaboró el Proyecto de Cuotas de Exención de Impuestos sobre el Azúcar, el cual será sometido al Poder Ejecutivo, para su consideración**

El 30 de marzo retropróximo, a las cinco de la tarde, se reunieron en el Despacho del señor Subsecretario de Agricultura, todos los miembros de la Comisión de Defensa de la Industria Azucarera, para celebrar sesión.

Estuvieron presentes el señor Subsecretario de Agricultura, ingeniero Manuel López Harrison; el señor Director General de Contribuciones, don José Cipriano Castro; los delegados del Consejo de Administración de la Compañía Salvadoreña de Productores de Azúcar, general don José María Peralta Lagos y don Luis A. Bustamante; y el delegado de los productores no asociados, doctor don José Roberto Parker; actuando como Secretario el infrascrito Inspector Administrativo del Ramo de Fomento.

La Secretaría dió lectura a una nota suscrita por el apoderado de don Arturo Araujo, en que informa que tendrá una producción de azúcar que excederá aproximadamente en MIL QUINTALES a la cuota que se le ha señalado para la venta al ingenio "El Carmen".

El Secretario dió cuenta con un proyecto de cuotas

de exención elaborado por él, conforme instrucciones que se le dieran en la última sesión. El Director General de Contribuciones expresó su opinión respecto a que la Comisión carece de facultades legales para declarar la exención de impuestos, ya que ésta es una atribución privativa del Congreso, y, en tal virtud, propuso que el proyecto a discusión, una vez aprobado como tal, fuese enviado al señor Ministro de Hacienda, a fin de que este funcionario indique lo conveniente para poner en vigor las cuotas de exención. Discutido el proyecto y la moción del señor Castro, fueron aprobados ambos.

Se dió lectura a un proyecto de ley elaborado por la Secretaría, y tendiente a obtener la ratificación, por parte del Congreso, del Decreto Ejecutivo que creó la Comisión de Defensa de la Industria Azucarera, así como la ampliación de sus facultades. Puesto a discusión, fué aprobado con ligeras modificaciones insinuadas por el delegado, general Peralta; disponiéndose que la Secretaría lo remita en consulta al señor Ministro de Hacienda.

## Mercado de Café en San Francisco

**El rumor insistente de que el Gobierno del Brasil comprará todo el café que sobre de venta en los EE. UU., ha causado gran incertidumbre en el Mercado, poniendo en suspenso la demanda**

A continuación insertamos el último informe que sobre cotizaciones en el mercado de San Francisco, California, ha enviado nuestro Cónsul en aquella metrópoli a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que corresponde a la semana que acaba de pasar. Dice así:

Marzo 22: Sigue muy quieto en mercado y, las cotizaciones de hoy son:

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró
Marzo	5.56	5.56	5.56	5.40
Julio	5.40			
Septiembre	5.33	5.23	5.33	5.22
Diciembre	5.23	5.24	5.18	5.15

Marzo 23: Sigue quieto el mercado; hay rumores de que el Gobierno de Brasil tiene intenciones de comprar todo el café que ha quedado en ese país sin venderse, y que lo hará como en julio. Aunque no se sabe con exactitud la cantidad de café que ha sobrado, se cree que es mucho más grande que la indicada por los reporteros. Se dice también que una Compañía grande, vende-

rá la libra de café en las tiendas a 9½ centavos. El café Santos está cotizado a 9 centavos, y el Río a 7 y 7/8. Las demás cotizaciones siguen:

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró
Marzo		5.50	5.50	5.55
Mayo	5.40	5.48	5.48	5.48
Julio				5.37
Septiembre	5.22	5.22	5.22	5.25
Diciembre	5.05			5.15

Marzo 24: Sigue quieto el mercado, pero el café Santos ha subido de 7.95c. a 8.06cs. A causa de la incertidumbre sobre lo que hará el Gobierno Brasileño, no se vende ni se compra mucho café, y todo el mundo espera nuevos desarrollos.

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró
Marzo	5.60			
Mayo	5.50			5.42
Julio				5.30
Septiembre	5.23	5.17	5.17	5.18
Diciembre	5.10			5.10

### TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Catalina Harijaca, Fernando Esquivel, Victoria Ramirez, Abel Sánchez, Ge-

rardo Vásquez, Rosinda Martínez, Guillermo Vélez, Carlos Arévalo, Gustavo Enrique Colocho, Angela Arévalo, Franc. Manzano, Paulino Orellana.

Ausentes: Tina Domínguez, José Coreas.

### FARMACIAS DE TURNO

"Cosmos", "Moderna" y "Sol".

## Las visitas del señor Ministro de la Guerra Se repara un puente importante

**El Ejército Nacional está entrando en un plano de mejoramiento más elevado y digno de los componentes que hoy le honran**

Con el viaje del señor Ministro de Guerra, Marina y Aviación, coronel e Ing. don Carlos Borromeo Flores, al Este del país, se cumple uno de los puntos del plan de trabajo que este laborioso funcionario, de acuerdo con el señor Presidente y Comandante General del ejército, se ha trazado.

Nada más saludable y estimulante que las visitas de los Delegados del Pueblo a las zonas distantes del territorio nacional, donde hay necesidades y anhelos que muchas veces no se traslucen en los informes oficiales, no por falta de celo de los funcionarios subalternos, sino por su misma naturaleza y carácter.

En el Este del país están acantonadas las fuerzas de la 3ª división del Ejército, constituyendo la 3ª Región Militar, cuya sede es la ciudad de San Miguel. La región se divide, a su vez, en zonas de brigada, éstas en departamentos regimentales y los departamentos en distritos de batallón.

La 3ª división está constituida por las brigadas 5a. y 6a., formadas por los Regimientos 9o., 10o., 11o. y 12o. de infantería, cuyas sedes son, respectivamente, San Miguel, Usulután, La Unión y Gotera. Correlativamente corresponde a cada regimiento regular, uno de reservas y un batallón de milicias activas y otro de milicias territoriales, que complementan los efectivos de tiempos de paz al pasar a peligro de guerra o pie de guerra.

Actúa en esta Región, como Cuerpo Auxiliar, el 3er. Tercio de la Guardia Nacional, que distribuida en Comandancias, Líneas y Puestos, cubre todo el territorio del Este; lo mismo que los regimientos de la Guardia Cívica que, como se sabe, llevan numeración paralela a la de los Cuerpos regulares.

Asimismo, está destacada una Legión de Policía, que comprende ocho Secciones del Cuerpo con sus correspondientes bases.

Abarca, también, el Este, dos Departamentos marítimos, cuyas cabeceras son La Unión y El Triunfo, con sus respectivas Comandancias y Capitanías y Destacamentos de Infantería de Marina, lo mismo que las escampavías.

Esta breve reseña de la organización y distribución de nuestras fuerzas territoriales en el

oriente de la República, da una idea exacta de las intensas actividades que se desenvuelven constantemente en el Ramo de Guerra,—exceptuando, por supuesto la Legión de Policía, que pertenece al Ramo de Gobernación,—y, desde luego, las exigencias del funcionamiento y las necesidades propias de la vida de los cuerpos de ejército, demandan hoy en día una atención más concentrada y solícita de parte de la superioridad, la cual es indispensable si se desea firmemente que nuestra Institución Armada evolucione por un cauce de mejoramiento integral.

A ésto se debe que el señor Ministro de la Guerra, coronel Carlos Borromeo Flores, con instrucciones especiales del señor Presidente de la República, lleve a cabo las jiras periódicas de inspección que ha iniciado con tanto éxito, y es muy de esperarse que, dentro de algún tiempo cuando todas estas innovaciones orgánicas, estas exigencias nacidas del servicio mismo hayan sido introducidas y atendidas como se debe, el Ejército Nacional entrará en un plano de mejoramiento más elevado y digno de los componentes que le honran.

### Comienzan las inspecciones en los beneficios de trigo

**Las cosechas son cada vez mayores y el cultivo constituye una poderosa fuente de riqueza**

El señor Gobernador departamental de Chalatenango, general Faustino Choto Rivas, nos envía el siguiente mensaje:

“Ya salió Delegado de Sanidad este Departamento a practicar la inspección reglamentaria en el Beneficio de trigo establecido por la firma Ignacio Vásquez y Co., en jurisdicción de San Ignacio, en la parte más fértil de la zona cultivable de este precioso grano, que abre una halagüeña perspectiva de riqueza para el país”.

Tenemos informes de que la cosecha de trigo es satisfactoria para el corriente año, y los beneficios donde se trabaja este producto, están en plena actividad.

Así, pues, las oportunidades que se abren a la agricultura nacional por esta línea, son, como lo afirma el general Choto Rivas, ha-

**Se trata del que está sobre el Río Tamulasco en el departamento de Chalatenango**

En el departamento de Chalatenango se están desarrollando grandes actividades camineras por cuenta del Gobierno. Desde hace algunos días, una sección de trabajadores, enviada por la Dirección General de Obras Públicas, dió principio a los trabajos de reparación del puente sobre el río Tamulasco, en la carretera que, de la ciudad de Chalatenango, conduce a esta capital.

Estos trabajos son de gran importancia para el intercambio comercial entre los departamentos de San Salvador y Chalatenango, por cuya razón se están activando lo más posible, a fin de que el referido puente quede en las mejores condiciones para soportar el tránsito de camiones de gran tonelaje.

Además, ya se acerca el invierno y precisa tener los caminos en un estado de conservación que permita la libre circulación de vehículos y peatones con la mayor comodidad asequible.

Según informe oficial recibido del señor Gobernador Político de Chalatenango, general Faustino Choto Rivas, en breve se comenzará, también, la construcción de un sólido puente sobre el río “Muca”, en la misma carretera Chalatenango-San Salvador.

### MARITIMAS

—La Unión, abril 4.—Hoy a las 8 horas, fondeó el vapor alemán “ATTINK”, procedente de Amapala, de 1,437 toneladas de registro, con 43 hombres de mar, su capitán E. Schumitz. Trajo para este puerto 1,817 bultos de mercaderías y pasajeros, Fernando Jiménez y señora de Jiménez y dos niños. Patente limpia.

—La Libertad, abril 4.—Hoy zarpó con destino a Corinto, el vapor “SALVADOR”, llevando de este puerto 627 sacos de café, y a los pasajeros, Moisés C. Marín, costarricense, a Puntarenas; Tomás Williams, inglés, Alejandro del Vecchio, guatemalteco; Rafael A. Ciura y María de Ciura, italianos, a Corinto.

lagadoras, y no se puede menos de reconocer que el trigo es una verdadera promesa para el resurgimiento de nuestra riqueza, y a la cual debemos dedicar toda nuestra atención y nuestras energías.